



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

20 AGO 2014

RES. H N°

11 22-14

EXPTE N° 4134/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, las alumnas **NOELIA MARLENE JÁUREGUI, LU N° 710.781, CINTIA SUSANA BUSTOS BEQUI, LU N° 710.723 y JULIETA BUSTOS BEQUI, LU N° 710.901**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0324-13, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. María Laura AGÜERO y a la Lic. Mariana VALDEZ, Directora y Codirectora, respectivamente de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que las alumnas reúnen las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12 y Res. H N° 1671-11;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación **"ESTAMOS EN CONTACTO: DEL SECUNDARIO A LA UNIVERSIDAD"** de las alumnas **NOELIA MARLENE JÁUREGUI, LU N° 710.781, CINTIA SUSANA BUSTOS BEQUI, LU N° 710.723 y JULIETA BUSTOS BEQUI, LU N° 710.901**.

Titulares: Prof. Santiago ÁLVAREZ (Presidente)
Prof. Paula CRUZ
Prof. María Laura AGÜERO

Suplentes: Prof. Víctor ARANCIBIA
Prof. Víctor LIGARRIBAY
Prof. Silvia CASTILLO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

